

Noticiero de Soria

Sábado 27 de Octubre de 1900.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

AÑO XII—NÚMERO 1.063

SEGUNDO ANIVERSARIO.

EL SEÑOR
Don Segundo Heras Revuelto

Falleció en Garray (Soria) el día 28 de Octubre de 1898
DE 1898
á los 69 años de edad.

R. I. P.

Survivida Doña María García Revuelto; sus hijas Doña Josefa, María Manuela, Dámasa y Ciria; hijos políticos don Gregorio de Marco y Don José Morales; nietos, biznietos; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes.

RUEGAN á sus amigos y relacionados encomienden á Dios en sus oraciones el alma del finado, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

Soria 27 de Octubre de 1900.

El lunes próximo 29 del corriente en la Iglesia de San Juan de Rabanera se celebrará una misa, que será aplicada por el eterno descanso del finado.

la idea no arraigó; las autoridades y habitantes de diferentes comarcas, no mostraron el entusiasmo debido por tales plantaciones.

Hoy Aragón, nos da un ejemplo que sin pérdida de tiempo debieran imitar todas las regiones de España, en donde la indiferencia es su fuerte y atiéndese en ellas más asuntos locales origen de discordias, en donde arraigan pasiones asquerosas y viles, innecesarias siempre y rémoras para el bienestar de los pueblos.

Seguramente que en Aragón hará procelitos la idea, que tan bien desarrollada ha sido, y el entusiasmo de los Amigos del Arbol, se traducirá con el tiempo en bienestar general de aquella próspera y ejemplar región.

¡Cuán ventajoso es para la humanidad el arbolado! ¿Qué de servicios nos presta y sin embargo, ¡con cuánta indiferencia se le mira relativamente á la protección que merece!

Expresándonos en tesis general, todos sabemos que, la vida vegetal, se halla grandemente unida con la animal; es una misma cadena; no puede existir una sin la otra.

Remontémonos á la aparición de los primeros seres en la tierra y veremos, que sin género de duda, debieron ser mas plantas; éstas podían existir sin los animales, nutriéndose de la materia mineral en sus diversas formas, al mismo tiempo que preparaban la habitación á infinidad de seres animados y al último eslabón de la creación: al *homo sapiens*.

Actos importantes (además de lo útiles que sabemos son en varios conceptos) desempeñan los vegetales cuando intervienen en el saneamiento y purificación del aire que nos da vida.

La composición del aire atmosférico; de su normatización para convertirla en respirable se encargaron las plantas; se le prepararon, digámoslo así, á los animales. Las cantidades inmensas de ácido carbónico que en el principio de la vida debieron existir fueron descompuestas por las plantas, proporcionando oxígeno y moderando el calor

por la humedad. Tal fuente de oxígeno constituye un motivo grande para mirar á los vegetales como altamente beneficiosos. La producción constante de ácido carbónico en la respiración animal; el que se desprende en otras combustiones, en cantidades notables, quien se encarga de eliminar esas enormes cantidades de gas tan nocivo irrespirable, que sin cesar afluye á la atmósfera, y que en corto tiempo produciría la muerte en los animales? ¿qué medio emplea la naturaleza para hacer respirable el aire, sin que el hombre y los animales, cuden directamente de tal extremo? Pues, las plantas; estas son en gran escala las purificadoras. Ciertamente es que otras causas existen en este vasto laboratorio natural, que tienden á destruir el referido ácido: una de ellas, y refiriéndonos al que existe en las aguas, es el fijado por gran número de animales acuáticos, que han de producir las cantidades enormes de conchas, sustancia formada, principalmente por el carbonato de cal; y algunos animales inferiores descomponen el ácido carbónico de modo análogo á como lo verifican las plantas.

Nadie duda pues, que la intervención de las plantas en el saneamiento de la atmósfera es conocido desde muy antiguo; devuelven al aire la pureza de la cual la privan los animales; véase pues el enlace de estos dos reinos, el vegetal y el animal.

Claro es que la explicación exacta del fenómeno, no se supo y que la química, esa ciencia excruciativa, nos le dió, allá en sus albores, cuando comenzó á construirse foco de luz, para aclarar muchos é importantes arcanos.

No nos cansaremos de encarecer al cultivo de los árboles y la protección que merecen. Una comarca ó país cuyo suelo nos indiquen que las plantas son respetadas y tratadas con esmero, puede decirse que tiene mucho adelantado para no experimentar los horrores que causa la miseria. Sabido es el influjo que los árboles tienen para atraer la lluvia, lo mismo que el que tienen en la temperatura, en las modificaciones del terreno, en la dirección y velocidad de los vientos, en el clima, etcétera.

que tanto intervienen en la salud pública.

A veces en determinadas localidades, descañase un monte para convertirle en tierra de labor, creyendo que así ha de aumentar la producción: claro está, que á primera vista, esto parece lo probable; pero no se tiene en cuenta que se destruyen agentes, ó medio de atraer la lluvia, además de conspirar contra la salud pública y bienestar.

JUAN CUALQUIERA.

EL TRIGO RIETTI

Un ilustrado labrador de la provincia de Soria, que ha estudiado detenidamente el cultivo de esta variedad de trigo, recomienda á los labradores que estén decididos á sembrarlo; las siguientes observaciones:

En primer lugar, es preciso apuntar que el trigo Rietti no es el más apropiado para cultivo muy extensivo, pues teniendo en cuenta la facilidad con que se desgrana, debido á la dehiscencia de sus glumas, es muy difícil cogerlo ó segarlo en el tempero conveniente, cuando la cosecha excede de un cierto número de fanegas y mucho más cuando por el excesivo aparcamiento está repartida la cosecha en muy variados puntos del término municipal en que el labrador habita, puesto que entre tanto un trigo sembrado en la parte N. del término está en tempero de siega; el situado en el E. está todavía verde, á la vez que otro está pasado, quedando en el campo la mayor parte del grano; esto obedece á la distinta composición del terreno á su exposición topográfica.

Por otra parte conviene que el acarreo á la era se haga inmediatamente de la siega, cosa que no siempre es posible armonizar, y de este modo se evitaría en algo el desgrane.

Aconsejo por tanto, que no se siembre cosecha mayor de 50 fanegas de trigo Rietti y á ser posible, en una sola parcela ó á lo más en dos ó tres; éste es el resultado de la

Mas acerca de los arboles.

Infinidad de veces, y bajo diversas formas, en revistas científicas, periódicos políticos, conferencias, etc., se ha clamado, vituperado y hasta casi recriminado, contra el poquísimo apego, la apatía que existe en varias provincias para llevar á cabo plantaciones arbóreas, bien en sentido forestal ó de embellecimiento, útiles en sumo grado bajo diversos conceptos.

En varias provincias, si se ha iniciado la conveniencia del arbolado y repoblación de montes; pero tan laudables propósitos en su mayor parte no tuvieron éxito,

UN HÉROE DEL SIGLO XIII

entonces emprendiera la parte más aventurada y misteriosa de mi largo y peligroso viaje.

Iban entre los navegantes varios armenios, uno de los cuales, anciano de blanca y gruesa barba, conocía al por menor el camino; pues lo recorría muchas veces por necesidades de su tráfico. Con él trabamos conversación, y gracias á su ayuda pudimos saber el nombre de los territorios y pueblos ribereños.

Teníamos á nuestra izquierda las llanuras mesopotámicas, áridas y desiertas, excepto una estrecha faja de terreno junto á la corriente, que disfruta de vegetación exuberante todo lo largo del río; á la derecha mano la tierra de Siria, cada vez más hana y desnuda á medida que íbamos descendiendo, y por por ambos lados velase á cada paso altazares, la mayor parte en ruinas, aunque algunos todavía en estado de defensa, dominando el curso del Eufrates, y respecto á los cuales al nombre común de kalet, que, como todos sabéis, significa castillo en lengua árabe, seguía en cada uno de ellos letra deonomiación especificando alguna circunstancia que le distingue de los otros.

Más de un mes permanecimos embarcados, unas veces en marcha y otras en espera de nuevos viajeros y mercancías que sustituyesen á los que se quedaban en los pueblos del camino.

Durante tan largo tiempo pasamos por Rakka y

entierros irán al cementerio por el camino más corto y sin hacer parada alguna.

Art. 241. Siempre que hubiera de practicarse algún reconocimiento en los cadáveres del Cementerio se pondrán previamente de acuerdo los encargados de hacerlo con la Autoridad respectiva á la hora y forma en que haya de efectuarse y puesto que á ella corresponde la inspección del servicio sanitario de cementerios.

Art. 242. Se consideran como adicionales á estas ordenanzas, las disposiciones que contiene el reglamento de los cementerios de esta capital.

CAPÍTULO IV

Fuentes públicas y abrevaderos.

Art. 243. El celador de aguas del Municipio, tendrá á su cargo el cuidado y conservación de las fuentes públicas y abrevaderos y los demás agentes municipales harán observar las reglas de policía que se dicten por estas ordenanzas y por los bandos acordados por el Ayuntamiento.

experiencia, pues llevo dos años cultivando muy buena cantidad del Rietti y he aprendido lo que dejo apuntado.

El trigo Rietti no debe sembrarse nunca en terrenos pobres y poco fertilizados, ni en los que en época de escasez de lluvias falte la frescura, ya que no la humedad; en una palabra, que tiene bastantes exigencias culturales, pero en cambio tiene sobre las demás variedades, la ventaja de que paga mejor que ninguna otra los gastos y cuidados del cultivo, obteniéndose producciones extraordinarias con un cultivo racional y bien entendido, y que su calidad y peso hacen se pague en el mercado bastante más que los ordinarios del país.

Aconsejo, por tanto, que se divulgue y extienda su cultivo con las restricciones que dejo consignadas.

El desinterés que revelan estas indicaciones transcritas y el valor que tienen experiencias tan bien llevadas han de tenerlo muy presente los cultivadores.

Noticias

En el Instituto provincial.

Tenemos noticia de que, desde primeros del próximo mes de Noviembre se establecerán en nuestro Instituto las clases nocturnas, que para obreros principalmente, deben abrirse según las disposiciones vigentes.

A cargo de catedráticos y auxiliares del referido Centro docente, se inaugurarán cátedras de Gramática castellana, Aritmética, Álgebra, Geometría, Dibujo, Elementos de Física, Mecánica, Fisiología e Higiene además de las cuales se establecerán otras de Gramática general, Literatura española, Teleduría de Libros y algunas más desempeñadas por catedráticos y personas de reconocida competencia.

Los concurrentes a estas clases no satisfarán cantidad alguna en concepto de matrícula y no tendrán necesidad de proveerse de libros.

Si como suponemos, logran vencerse algunas dificultades de detalle, hay que confiar en que las citadas clases nocturnas, han de hallarse sumamente concurridas, pues a nadie, por alto ni bajo que crea hallarse, se le puede ocultar lo ventajoso de difundir la instrucción entre las masas populares.

Los obreros porque en obsequio suyo se establecen estas enseñanzas tienen el deber moral de aprovecharlas, lo cual les proporcionará ocasión de apartarse de sitios donde, física como moralmente, tanto se perjudican: los maestros de taller, patronos, etc., obrarán muy cuerdamente influyendo para que sus dependientes concurren a instruirse; y todos los que de patriotas blasonen cumplirán sacratísimo deber coadyubando al mejor desenvolvimiento de tales enseñanzas, base in-

de la verdadera regeneración de este desdichado país.

De conformidad con el R. D. de 25 de Mayo último, el claustro de Profesores del Instituto de Soria ha acordado también la apertura desde primeros de Noviembre próximo, de una «Sala de estudio», donde los alumnos del referido centro de enseñanza puedan permanecer convenientemente vigilados.

Las condiciones acordadas por el claustro, haciendo uso de la autorización que parece conceder el artículo seis del mencionado R. D. son las siguientes, según tenemos entendido.

Podrán concurrir a la «Sala de estudio» todos aquellos alumnos cuyos padres o encargados así lo deseen, pero satisfaciendo mensualmente una cuota de cuatro pesetas según se ha dispuesto.

Permanecerán los alumnos en esta Sala de estudio, vigilados por los Profesores Auxiliares a quienes corresponda, desde la hora de entrada en la primera clase, hasta la de salida de la última, tanto por la mañana como por la tarde y no se les permitirá la salida de la Sala de estudio más que a las horas en que tengan que concurrir a sus clases respectivas y del Establecimiento no podrán salir bajo ningún pretexto, sin orden expresa del Sr. Director que inspeccionará frecuentemente la «Sala de estudio».

También desde primero de Noviembre se colocará en lugar conveniente del Establecimiento un «Cuadro de honor» en que figurarán los nombres de los alumnos que más se hayan distinguido por su aplicación e irreprochable conducta durante el mes anterior.

Por circular fecha del jueves último publicada en el *Boletín Oficial* de ayer, dá conocimiento el señor Gobernador civil de la provincia don Fernando G. Regueral de haber regresado a Soria habiéndose hecho cargo del mando de la provincia.

El señor Regueral inmediatamente de dejar el poder el señor Silvela, hizo dimisión de su cargo, no siéndole admitida como a ninguno de los Gobernadores que las presentaron, siendo el único funcionario de los de nuestra provincia que renunciara su cargo.

El mercado de anteayer jueves en nuestra capital estuvo muy concurrido realizándose bastantes ventas de cereales, valiendo la fanega de trigo puro a diez pesetas cincuenta céntimos, la de común a ocho cincuenta; la de centeno, a ocho veinticinco; la de cebada a ocho setenta y cinco y la de avena a seis pesetas.

Siendo potestativo—según los Estatutos oficiales—en los Farmacéuticos que no ejercen la profesión, el pertenecer ó no a los Colegios creados en virtud del Real Decreto de doce de Abril de 1898, el Doctor Monge ha sido *baja voluntaria* entre los que figuraban inscriptos formando el de esta provincia, y en su consecuencia cesado en el

cargo de Presidente que venía desempeñando desde su fundación, así como en el de Director del «Boletín Oficial» órgano de dicho Colegio, pasando a sustituirle—cual lo disponen los indicados Estatutos—el dignísimo Vocal primero de la Junta de Gobierno, antiguo ya e ilustrado Farmacéutico don Elías Romera Medina.

El *Boletín Eclesiástico* de este Obispado de Osema en circular, y en virtud de carta de ruego de S. M., encarga, se celebren públicos sufragios por el alma del Capitán General de Ejército don Arsenio Martínez Campos en todas las parroquias, como también se celebrarán en las Iglesias Catedral y Colegial del mismo Obispado.

También el Boletín expresado en otra circular que será leída en las Parroquias, exhorta el Ilmo. señor Obispo a los fieles diocesanos a que se celebren sufragios, plegarias y sacrificios en el próximo Noviembre a las almas del Purgatorio y en especial el día de su Conmemoración, yendo con devoción al templo y cementerio.

Recomendamos la atención a todos los que quieran participar en una empresa sólida y que prometa buenos resultados, el anuncio de la casa WINDUS & CIA. DE HANBURGO en nuestro número de hoy.

Como teníamos indicado, mañana domingo a las cuatro de la tarde tendrá lugar el acto de inauguración de la Escuela Dominical.

Atentamente invitados por la distinguida sorianense señora doña Carmen Ibarra Vicepresidenta de la Asociación, enviámosle expresivas gracias por tal deferencia.

A las adhesiones que tenemos publicadas, respecto al proyecto del señor Sánchez-Malo, unimos hoy con mucho gusto la de nuestro amigo y paisano don Primo Marco.

Se ha fugado de la casa paterna en el pueblo de Villayasas, el joven de veintiún años Julian de Miguel Hierro ignorándose su paradero.

Ha tomado posesión de su cargo obtenido por oposición la nueva Profesora de labores de esta Escuela Normal señora doña Encarnación Cuscirita; que se hallaba ejerciendo en Aguarón (Zaragoza.)

Las dispepsias y dolor de estómago, se curan con el ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos.

Nuestro estimado colega local *La Región* se ocupa también con detención de la importantísima cuestión de subsistencias; y acaba diciendo muy oportunamente las frases siguientes: «El que prevee, evita, y a este fin encaminamos

derechas estas líneas cerca de nuestras Autoridades ¿Serán atendidas?»
—Lo mismo decimos. ¿Será atendido el público que paga tan caros los artículos de primera necesidad?

El jueves último se halló en Soria nuestro querido paisano y amigo al cual tuvimos el gusto de saludar don Joaquín Lagarza, inteligente y probado empleado de la Representación de la Compañía Arrendataria de Tabacos en Palencia a cuya capital regresó en el tren de la noche siendo despedido en la estación por numerosos amigos.

Por nuestra Excma. Corporación municipal se ha solicitado del ministro de la Gobernación, la autorización correspondiente para enagenar efectos públicos con destino a las obras de la elevación de las aguas del río Duero para abastecer nuestra capital.

Si en breve fuese concedida dicha autorización, inmediatamente se procederá a la subasta de las obras.

En Valladolid, con el fin de neutralizar el precio que la carne ha alcanzado en la actualidad, se han establecido las tablas reguladoras y aquel Ayuntamiento dispone de ganado suficiente para abastecer a la población recibiendo ofertas de importantes ganaderos de diversas regiones de la península.

Según vemos en *El Cosmopolita* diario de Barcelona que dirige el señor Pey-Ordeix, dicho periódico deja de publicarse y quizá llegue a ver la luz nuevamente en el extranjero.

Ayer llegó de Madrid don Ricardo Laorga, hijo del conocido mueblista de la Corte don Domingo, para contratar con el Casino de Numancia la compra de nuevo mobiliario para el salón principal de aquella Sociedad.

Dicho contrato se ha ultimado hoy y en breve se verá aquel adornado de elegantes divanes y sillones del mayor gusto y comodidad.

El día que se realice esta importante mejora, tendrá lugar un animado Baile de Sociedad que la Junta prepara, mereciendo por todo ello justos aplausos.

En infinitos casos verdaderamente desesperados los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez volvieron la esperanza al profesor y la vida y la salud a los enfermos.

(Descuidad de las imitaciones.)

Don Ernesto José Ferreira Paixao, Doctor por la Facultad de Medicina de la capital de la República de los Estados Unidos del Brasil.

Certifico: Que empleando en mi clínica con satisfactorios resultados en los casos de diarrea debida a perturbaciones gastro-intestinales simples ó resultantes y sintomática de fiebre tifoidea ó tu-

Art. 244. En todas las fuentes públicas podrán llenar los particulares que acudan sin otra preferencia que la de llegar primero. En las fuentes que tengan dos caños, uno será para los aguadores exclusivamente, y otro para los particulares; en las que tengan más de dos caños, uno será para los aguadores de oficio y los demás para el público.

Art. 245. Los que acudiesen con cántaros pequeños, jarros ó botijos podrán llenar con preferencia a los aguadores.

Art. 246. Los aguadores ó particulares que concurren con varios cántaros ó vasijas de gran tamaño, tendrán la preferencia para llenar por el orden de su llegada; pero después de llenar la primera reservarán las otras para el turno siguiente, pudiendo hacerlo respecto a la segunda antes que los que hubieren llegado después de llenar la primera.

Art. 247. Los que introdujesen palos, piedras, inmundicias u otros objetos en los caños ó pilones de las fuentes, además de quedar sujetos al pago de los perjuicios que se originen, sufrirán la multa correspondiente según los casos.

por el lugar donde estuvieron las villas griegas llamadas Nikephoriön, Kalliniön y Leontópolis. Vino luego la moderna Zelibi, edificada sobre la antigua Zenobia en la altura de una roca, y donde aún se descubren fragmentos de sus edificios, hechos con mármol transparente. Más abajo, y en el punto de unión del Khabur y el Éufrates, al pie de un abrupto promontorio, toda la campiña es un vasto jardín, en medio del cual se ve un grupo de chezas, llamado Abuserai, que ocupa el sitio de la antigua ciudad griega de Kirkesium. Más abajo, en una entrada del río, se halla el pueblo de Mayadin, y encima las soberbias ruinas del castillo de Rahaba, colocado sobre escarpada roca. Viene después villa de Anah, antiguamente Anetho, pueblo, ó, mejor dicho, sucesión de aldeas que se extiende por espacio de veinte millas lo menos, debajo de alta cortadura y en medio de un oasis encantador, todo él poblado de palmeras, higueras, naranjos, granados, viñas, cañas de azúcar y cotoneros. Un viejo puente de piedra une la villa al río, y al frente, en la orilla izquierda, se alza el pueblo de Rabah.

Pásase después por las pequeñas villas insulares de Hadihah, Uzdjibbah y más adelante por la de Hit, famosa por su manantial de asfalto que brota en la cima de un montecillo con figura de caldera; luego por Feludjah, y al oeste del recodo que forma el río están las fértiles llanuras de Saklaviah, pra-

dos que se extienden al Sur hasta las lagunas de Babilonia, y sirven de abundante y riquísimo pasto a millares de camellos y caballos árabes.

Llégame, por último, a Moaseib, y digo por último porque si bien continuó su viaje la almadía río abajo, allí desembarqué con Tristán, por las razones que muy pronto habéis de oír.



berculosa en los catarrros gastro é intestinales, los Salicilatos de bismuto y cerio preparados por el Sr. Eivas Pérez, químico y farmacéutico de Almería (España), cumpliendo felicitarlo por la bella combinación terapéutica que consiguió y que tan buenos servicios puede prestar á la clínica por sus saludables efectos, por mi con toda escrupulosidad observados. Lo referido es verdad y ofirmo en fe de médico. Petrópolis 20 de Agosto de 1893.—Dr. Ernesto Paixao.

Teatro-Numancia.

Para esta noche á las ocho y media en punto está anunciada la primera función de abono de la Compañía de Zarzuela cómica, que dirige el señor Orozco, con las obritas siguientes:

La preciosa zarzuela de los señores López Marín y Gabaldón; música del maestro Viaña, titulada:

La Sultana de Marruecos por las señoras Martínez, Corona, señorita Gómez y los señores Orozco, Escrich, Martínez y Mendez.

Reprise de la preciosa zarzuela, en un acto y tres cuadros, original de los señores Arniches y Lucio, música del maestro Caballero, titulada:

El Cabo Primero por la señorita Monet, señora Corona y los señores Orozco, Lamas, Escrich, Martínez, Gómez, Méndez y coro general.

Reprise de la graciosa zarzuela en un acto y tres cuadros, original de los señores Lucio y Alvarez, música de los maestros Valverde (hijo) y Estellés, titulada:

La Marcha de Cádiz por toda la Compañía y coro general.

Están en ensayo los estrenos de las zarzuelas El Querer de la Pepa.—El Santo de la Isidra.—El Último Chulo y Curro López.

RECOMENDAMOS á nuestros lectores, en la seguridad de que quedarán satisfechos los siguientes productos de la Gran Destilería modelo, única en España, de los señores Enri. Garnier y C.ª, de Pasajes-Rentería.—Cognacs—Licororo (gran digestivo)—Rom San Pablo—Kinardoa (vino aperitivo)—Ajenjo—Vermouths y toda clase de licores y jarabes.

Instrucción Pública.

En la Gaceta del 23 se publica una real orden aclarando el artículo 84 del reglamento orgánico de primera enseñanza, que dice así:

«S. M. el rey (q. D. g.) y en su nombre la reina regente del reino, ha tenido á bien aclarar el expresado artículo 84, en el sentido de que los ayuntamientos de los pueblos menores de 10.000 almas, obligados á sostener escuelas completas, deben consignar en sus presupuestos las cantidades necesarias para las atenciones de igual número de adultos, en armonía con lo prevenido en el expresado artículo, dejando al arbitrio de las Juntas provinciales de Instrucción pública el número de las clases referidas de adultos que consideren oportuno para las atenciones de las mismas, que han de sostener los demás municipios de mayor población.» De real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde á V. I. muchos años.—Madrid 20 de Octubre de 1900. G. Alix.—Sr. Subsecretario de este ministerio.»

Según esto, ya no cabe duda que los pueblos que sostienen escuelas de 625 pesetas ó más más vienen obligados á consignar en sus presupuestos las cantidades necesarias para que funcionen las clases de adultos y para gratificar á sus maestros, gratificación que no será menor de la cuarta parte del sueldo asignado á la escuela.—I. H.

Desde Valdeavellano.

Pasaron los días en que la vida era grata en extremo gozando de la tibia temperatura embalsada con los variados aromas de las mil especies de plantas que viven en este valle: en los días más calurosos, al anochecer, respirábase aquí un aire fresco y excitante que agradaba en extremo.

Hace días todo ha cambiado; los árboles que mostraban su verde y abundante follaje vándose quedando desnudos, alombrando el suelo con sus pálidas y mustias hojas; en sus secos ramajes anidos llenos de aves charlatanas solo se ven, ahora el negro tordo y el atrevido gorrión que con su monótono piar hacen más triste el paisaje.

Ha unos días nos ha prevenido el fuerte y helado huracán que no tardarán las nubes á cubrirnos de blanca alfombra las montañas y colinas.

Los hijos del país que huyendo de los abrasados climas donde tier en sus negocios vienen en la

primavera á disfrutar del cariño de su familia y de la benignidad del clima de este valle hánse marchado todos, quedado solo entre nosotros el respetable senador señor Aceña, que amante de su país y avariento de sus encantos prolonga su estancia hasta que no puede más; ésto ha entrado en su existencia ordinaria y al movimiento de la colonia veraniega háse sustituido por la actividad de los laboriosos vecinos del pueblo, desde el amanecer hasta atardecido se les ve conducir vacas con paso lento arrastrando la carreta con sacos de patatas que este año tienen cosecha abundante y que con las muchas fanegas de bellotas que se han cogido esperan tranquilos el largo invierno, pues llenan sus casas de alimentos para ellos y sus animales. ¡felicices ellos que con eso se juzgan dichosos!

Ayer 25 hallábase animado el pueblo; celebrábase una boda, suceso que desde los tiempos primitivos se verifica con extremos de fiestas y de alegría.

Cada país varía la forma de esta ceremonia si bien no en su fondo religioso, en los accidentes.

Aquí la víspera del día señalado van los padres ó quien los representa á invitar á las personas más cercanas á la familia para que acompañen á los novios á la iglesia; ya celebrado el acto del casamiento y tomado un refrigerio van los recién casados á invitar á comer á sus amigos y parientes, etc.; por la tarde, al anochecer acompañados de todo el elemento joven van por tercera vez á invitar á cenar á los que todavía no han sido convidados, de modo que juzgo muy molesto tal día y tales costumbres que obligan de antiguo á ello.

Si durante el baile de la tarde ó noche los convidados pueden separar á uno ó á ambos novios de la casa los conducen á un comercio donde gastan golosinas y cuyo pago hacen los padrinos por ser malos guardianes de sus ahijados, por lo cual procuran los padrinos estar al cuidado de los novios.

La boda de ayer se verificó entre Carlota Crespo, hermosa serrana de esbelto talle y agraciadas formas y Eloy Saenz simpático joven dedicado á los negocios generales de por acá, los dos llenos de ilusiones y de gratas esperanzas juraron ante el sacerdote, el juez y los testigos, quererse y ayudarse mutuamente en las luchas de la vida.

Ya en casa, las familias se esmeraron en cuidarlos y obsequiar á los convidados (que entre paréntesis era muchos) con amabilidad notoria y esplendidez completa; dedicándose los jóvenes al baile tarde y noche y por cierto que el sitio elegido era hermoso; en amplio patio con frondosos árboles y rosales, fuente de abundante y cristalina agua, suelo alfombrado con verde y tupida yerba y con un sol espléndido todo convidaba al placer expansivo de jaleo y de baile.

Felices unos y otros; los novios por ver realizados sus deseos y los solteros por vivir en un mundo de esperanzas.

El destino sea propicio á los recién casados y Dios les colme de felices horas, logrando cuanto su imaginación desee.—LAG.

Conocimientos útiles.

Peligro de las telarañas.

Frecuentemente, y sobre todo en pueblos pequeños; cuando álguien se corta con una navaja ó cuchillo suelen aconsejarle que cubra la herida con un poco de tela de araña. Error funesto que puede acarrear graves daños en vez de disminuir uno leve.

Las telas de araña son receptáculos de microbios llevados hasta ellas por el aire y por las moscas, y trasmisoras de enfermedades virulentas.

Se han registrado bastantes casos de tétanos producidos por la aplicación de las telas de araña á las cortaduras, y en la Sociedad central de Veterinaria de París, Monsieur Pecus citó hace días caso de un caballo al que por curarle una rozadura valiéndose de aquel procedimiento le comunicaron una terrible erupción de horse-pox, (ó viruela de caballo). Era que la tela de araña había sido recogida en un establo donde se encerraban vacas enfermas.

Las setas y los hongos.

Los repetidos experimentos de Gerard, en Francia, comiendo y haciendo comer á varias personas setas y hongos de las especies reputadas como sospechosas, después de tratadas por su procedimiento, sin que jamás se notase en ninguno el menor síntoma de intoxicación—práctica ya muy generalizada entre los campesinos de ciertos distritos de Rusia y de Alemania—son garantías suficientes para para confiar en su eficacia.

He aquí en que consiste el tal procedimiento y la formula que mencionado sabio Mr. Gerard preconiza: Consiste, únicamente, en emplear por cada quinientos gramos de setas ya reconocidas y cor-

tadas en fragmentos de mediano tamaño, un litro de agua acidulada con dos ó tres cucharadas de vinagre fuerte, y otras dos de sal.

Maceradas así las setas ú hongos durante dos horas, se vierte el líquido y se sustituye por agua común, que puede mudarse si se desea, por mas que no se hace indispensable.

Se cuecen después durante quince á treinta minutos, se separan del agua y se exprimen para que tomen luego mejor el sabor de los condimentos.

Damos esta noticia y divulgamos el tal procedimiento, á título de precaución provechosa, por aquello de ser siempre pocas todas cuantas se tomen para ingerir en el estómago tan apetecidos vegetales, constituyendo una mas esta que dejamos consignada.

UN HIGIENISTA.

Una distinguida comadrona escribe encomiando la Emulsión Scott

Entre las personas que recomiendan la Emulsión Scott, hemos de distinguir á la autora de la siguiente carta, por ser una de las más ilustradas comadronas de Madrid y porque tiene una significancia importantísima, por referirse especialmente al nacimiento de los niños. Tan valioso certificado merece especial atención.

Madrid 15 de Marzo de 1900. Muy Sres. míos: Me place poder anunciar á ustedes el gran éxito obtenido con el uso de las muestras de Emulsión Scott con que favorecieron mi modesta Clínica de Enfermedades propias del embarazo, cuyas consultas hago gratis con el mayor cariño y compasión á un número de seres faltos de recursos y que sin la caridad perecerían abandonados. Su excelente preparación de aceite de hígado de bacalao, conocida por Emulsión Scott, la aplico en distintas enfermedades del embarazo y especialmente en la mujer de constitución poco vigorosa, á la que de excelente resultado, pues adquiere la nutrición de sus tejidos, y tonificando su Dna Carmen PANDO constitución le evita los abortos, ejerciendo además influencia suma en el desarrollo y robustez del feto intrauterino.

También uso su Emulsión con gran resultado en mi clientela infantil, y puedo asegurarles que entre los raquíticos y escrofulosos hace milagros.

Es de Vdes. con la mayor consideración atenta S. S. q. b. s. m.,

CARMEN PANDO. Profesora libre de obstetricia en la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Madrid; Práctica del Hospital Clínico de San Carlos, etc., etc.

Su casa, calle de Perez Galdos, 2, 4.ª, izq.ª

Poco hemos de agregar á la carta que precede, porque tiene mas importancia viniendo de tan alta autoridad que cuanto pudiéramos decir. Conviene, sin embargo, advertir á nuestros lectores, que los buenos resultados que se obtienen por el uso de la Emulsión Scott, no se logran con otros remedios. La razón consiste en que la Emulsión Scott es una preparación propiamente especial, y de consiguiente, para alcanzar los beneficios que tantos logran con su uso, es indispensable comprar únicamente la verdadera Emulsión Scott, que se distingue por nuestra marca de fábrica — un hombre llevando un gran pescado en la espalda. — Esta marca de fábrica es la seña de la combinación más perfecta de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa y glicerina. La Emulsión Scott es aceptable á todos los enfermos, por su sabor agradable y su fácil digestión.



EL VICHY ESPAÑOL.—Véase el anuncio de 4.ª plana.

ELÉCTRICA

“Flor de Numancia,”

Debiendo comenzar el lunes próximo á hacerse las instalaciones particulares por cuenta de esta Empresa; con objeto de que puedan organizarse los trabajos del montador especial encargado de este servicio y con el fin de que no se aglomeren, á última hora, pedidos que no puedan servirse con la debida puntualidad, se ruega á los que deseen luces de esta Empresa, se sirvan indicar en las Oficinas de la misma, Collado 8, bajo, el número y clase de lámparas porque definitivamente quieran suscribirse á fin de proceder á su inmediata instalación.

Seria 27 de Octubre de 1900.

El Gerente, JOAQUIN ARJONA

SE VENDEN dos puertas vidrieras (dos pares).

En esta imprenta informarán.

1-2-

LA SEÑORITA

que no quiera gastarse dos, tres, cuatro ó cinco pesetas en papel y sobres, puede comprar una bonita Carpeta con cinco cartas y cinco sobres del precioso y elegantísimo papel de la hoja del Trebol, corte de moda.— 25 céntimos.

Papereria de Rioja, Collado, 42, Soria.

SORIA: 1900.—TIP. DEL NOTICIERO.

LA AZUCENA



PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Premiada en la Exposición de Logroño el año de 1897 con medalla de plata por la especial elaboración de Mantequilla.

Confitería de Silvino Paniagua.

COLLADO 23,—SORIA

Tengo el gusto de anunciar á mi tan numerosa cuan distinguida clientela, que esta casa ha dado principio á la elaboración de la tan renombrada mantequilla que esta casa elabora y que por su delicada confección ha adquirido tanta fama tanto en esta capital como en provincias y el extranjero.

Con el fin de poder servir los grvtos pedidos con la puntualidad acostumbrada de esta casa, debo advertir que siendo cada vez mayor el número de pedidos que esta casa tiene, y para poder atender las órdenes de todos los que me confien sus encargos, muy especialmente en los días próximos de Navidad, les agradeceré hagan los pedidos unos días antes para yo tenerlo en cuenta y poder servirles para cuando deseen.

Esta casa se encarga de facturar y empaquetar cuantos encargos la confien, sin que el comprador tenga que molestarse.

2-2

Debilidad de la Garganta

¿Siente usted como un cosquilleo constante en la garganta? ¿Se pone usted ronco con frecuencia? ¿Se esfuerza siempre en arrojar flema? ¿Está usted molesto por la tos? Si es así padece usted de debilidad de la garganta. Y esta afección empeorará de cada día más. Quizá á estas horas ya lo ha debilitado á usted. Si no puede ir pasando con tal estado de la garganta, entonces no hay más que curarla.

El Pectoral de Cereza del DR. AYER

cura la debilidad é inflamación de la garganta, y lo realiza porque es un remedio calmante y curativo de suma eficacia. No es cuestión de botellas y más botellas y grandes dosis. A menudo con un frasco pequeño se realiza la curación completa.

Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.

Fórmulas del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

Gran Lotería de dinero con garantía del Estado de Hamburgo

Esta Lotería garantida por el Estado está representada por 118.000 cédulas de las cuales 59.010 salen ganando, entre ellas una con el Premio extraordinario. Todos estos billetes han de sacarse dentro del breve tiempo de algunos meses, en 7 clases consecutivas.

Importe total de todos los premios.

11 Millones 202,000 Marcos
La ganancia mayor será en el caso más favorable de **500.000-625.000**

Premio extraordinario de Mk.	1 premio	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20					
300,000	100,000	75,000	70,000	65,000	60,000	55,000	50,000	40,000	30,000	16	56	102	156	4	612	1030	20	57001	150	143	115	100	78	45	21
										20,000	10,000	5,000	3,000	2,000	1,500	1,000	300	250	de 200, 169,						

El premio mayor de la 1.ª clase es de Marcos 50.000, de la 2.ª clase M. 55.000, de la 3.ª clase M. 60.000, de la 4.ª clase M. 65.000, de la 5.ª clase M. 70.000, de la 6.ª clase M. 75.000 y de la 7.ª clase eventualmente de M. 500.000, pero en todo caso de M. 300.000, 200.000, etc., etc.

El precio de las cédulas está fijado por el gobierno.

El de los lotes de la primera clase es como sigue:

un lote entero original	Ptas. 9,60
172	4,80
174	2,40

Al pedir los lotes hay que acompañar el pedido con una remesa del importe, al contado, en billetes de banco de cualquier país europeo, estampillas de correo ó giro mútuo.

Inmediatamente después de recibidos los pedidos la casa WINDUS Y CIA. despacha las cédulas originales á los comitentes.

El pago de los premios se verifica prontamente de conformidad con la planta y bajo la garantía del Estado.

La casa firmada ya ha estado muchas veces en la situación dichosa de pagar ganancias considerables á sus interesados; citamos solamente las ganancias de: 2 á M. 300.000, 280.000, 200.000, 5 á M. 100.000, 30.000, 3 á M. 30.000, 70.000, 60.000, 55.000, 50.000, 40.000, 30.000, y muchas otras de M. 20.000, 15.000, 10.000, y 5.000.

Como se puede esperar también esta vez una participación numerosa, se ruega dar las órdenes para el primer sorteo tan pronto sea posible, pero en todo caso antes del

31 de Octubre.

Sírvanse dar sus órdenes directamente y con toda confianza á la Casa de Banca de

Windus y Cia.
HAMBURGO

La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiliosa antiescrofulosa, antiherpética, antifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones. Depósito central: Jardines, 16, bajo, Madrid.—Prevenirse contra anunios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y a un precio, dicen que NO IRRITAN, y es por que carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á todos los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permiten tener UN GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria, en la farmacia de D. Santiago Ruiz y en la farmacia de droguería de Morales, sucesor de Calahorra.

EL RABIOSO DOLOR



Muelas cariadas

pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo, y á veces iracundo. La causa de estos males se destruye en un MINUTO y SIN RIESGO ALGUNO usando el

AIBAF SERONA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia.—En Soria Farmacia de D. Fernando Peña Capdet, Sucesor del Dr. Monge.

EMULSION NADAL con 80 por 100 aceite puro hígado bacalao y glicerofosfatos é hipofosfitos de cal y sosa. Aprobada y recomendada por el Colegio Médico oficial de Barcelona y analizada por el Dr. Bonet, Catedrático de Farmacia en la Universidad de Madrid. Es alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico: aumenta la secreción láctea; ayuda al crecimiento de los huesos y salida de los dientes; de efectos positivos en las embarazadas y en la infancia. Es crema fluida, blanquísima y la más agrapable (se conserva siempre) **ES LA MEJOR**

Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo, debilidad, gota, reumatismo, diabetes, etc., etc.—De venta en las principales farmacias. Depósitos: En Soria, J. Morales; y M. Nadal, Tarragona.

EL VICHY ESPAÑOL
AGUAS DE SOBRON Y SOPORTILLA
Las más alcalinas de su clase en España.
Las mejores para mesa, sin sabor á sales, facilitan la digestión.
Corrigen las afecciones del Estómago, del Hígado, intestinos, conductos biliares, riñones y vías urinarias.
SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.
PIDANSE EN TODOS LOS BUENOS HOTELES Y RESTAURANTES.

POMADA MILACROSA

Descubrimiento notable en beneficio de la mujer.

Cura las grietas de los pechos por rebeldes que sean, en 24 horas.—Depósito en Soria: Don José Morales Orantes, Droguería y Farmacia.

Vino de Peptona Peña.

Preparado con vino generoso de Málaga y Peptona químicamente pura.

Su uso opera una verdadera digestión artificial. Altamente recomendable en las convalecencias, dispepsias, anemia, atonía del estómago, catarros intestinales, etc., etc.

Precio de la botella, 4 pesetas.

Farmacia del autor señor Peña (sucesor del Dr. Monge)

Postigo 10.—Hoy Marqués del Vadillo.

SORIA 3-5

Guía Eraso.

Es la Guía de ferrocarriles mas completa que se ha publicado.

Se vende en Soria, Imprenta de P. Rioja á una peseta ejemplar.

A LAS SEÑORAS

La sombrerería de Hilario Blasco, Collado, 70,

Participa á su antigua y numerosa clientela, que con inteligente Modista de Madrid, presentará esta temporada, bonitos modelos de Sombreros y se dedicará esta Casa á la confección y composición de los mismos; admitiendo cuantos encargos se la confíen en Tocas, Sombreros y Bebés para niños.

Gusto, elegancia y economía.

POR 35 CENTIMOS.

—Un tintero lleno de tinta negra buena.

—Una carpeta de cinco sobres y cinco cartas de papel bueno.

—Y un bonito portaplumas que vale para bolsillo.

Todo por treinta y cinco céntimos en la Papelería de Rioja, Collado, 42, SORIA.

LA UNION
Y
EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
24 AÑOS DE EXISTENCIA.
--Seguros contra incendios--
--seguros contra la vida--
Subdirector en Soria, don José Castellvi, Plaza de Acuña, (antes Herradores), 15, principal. 66-

NOTICIERO DE SORIA

Es el periódico más barato de la provincia.

Se publica los miércoles y sábados.

Oficinas: Collado, 42, Soria.

PRECIOS	Por tras meses	Por seis idem.	Por un año
de suscripción:			
En Soria	1,25 pts.	2,50 pts.	4,50 pts.
Fuera de Soria	1,50 id.	2,75 id.	5 id.
Extranjero	2,50 id.	5,00 id.	9 id.

Pago anticipado

ANUNCIOS

Se publican previo convenio de pago y precio con la Administración de este periódico, debiendo advertir que mayor economía se obtiene cuanto más sea el número de inserciones que se deseen.

COMUNICADOS

Se cobran á diez céntimos de peseta línea y los llamados RECLAMOS, á veinticinco céntimos también la línea, sin admitirse Comunicados ni Reclamos inmorales ni políticos.

Suscripciones.

Unico punto donde se suscribe en Soria al NOTICIERO es la Imprenta de Rioja, Collado, 42, bajo.